

Montevideo, 8 de marzo de 2021

Estimados inspectores referentes de Tiempo Completo

La coordinación de Tiempo Completo al igual que ustedes intenta recabar información para componer la realidad nacional.

Recordemos que :

1-la orientación de Inspección Técnica, desde 2017 apostó a la gestión de la figura del referente departamental, concentrando las Escuelas de Tiempo Completo, con la adecuación que cada jurisdicción departamental diseñó, para generar precisamente, lineamientos similares a nivel Nacional.

2-Los componentes que refieren al rol del Inspector Coordinador de Tiempo Completo, según bases del llamado 2019-2021, son:

A- Colaborar en el desarrollo de programas instrumentados a nivel nacional en el marco de las políticas educativas a iniciativas del CEIP o Inspección Técnica..-

B- Coordinar con inspecciones departamentales creaciones y transformaciones, planta física y coordinación general de PAEPU.

C- Promover y Difundir la P.P.T.C. ,a través de: Coordinaciones con inspecciones departamentales y de zona a cargo de las escuelas de tiempo completo, participando en acuerdos y reuniones específicas. Promoción de acciones conjuntas con el componente PAEPU.

D- Intervención en territorio coordinando acciones con inspectores generales, departamentales y zonales.

Coordinación e implementación de encuentros regionales y /o nacionales.

E-Coordinar, a través de las inspecciones generales o la inspección técnica , para solicitar o remitir información sobre aspectos administrativos inherentes a E.T.C.

E- Llevar registros actualizados acerca de la evolución de E.T.C. Desde la creación (Normativa específica,cantidad de escuelas,docentes,alumnos y personal auxiliar,condiciones edilicias, implementación).

F-Promover la sistematización de los proyectos educativas desde los centros ofreciendo apoyo para ello en coordinación con Inspecciones Departamentales.

G-Sistematizar y evaluar la experiencia a nivel nacional, elaborando la memoria anual al culminar el año lectivo.

H-Promover la investigación e innovación educativa desde la Coordinación , los centros escolares, aportando desde lo técnico para su realización en territorio.-

Los roles de los referentes jurisdiccionales deben estar en consonancia con estas funciones

3-La brújula que direcciona las ideas para el período 2020-2024, se encuentran en el “Plan de desarrollo Educativo 2020-2024 de la ANEP” (Google),del cual extraigo:

La Administración decidió priorizar al estudiante y sus aprendizajes, poniendo en el centro –precisamente– la mejora de los procesos de aprendizaje y la reducción de la inequidad, yendo al corazón mismo de los problemas.

Los lineamientos estratégicos generales de la Política Educativa son los siguientes apostando a los siguientes propósitos:

1.Ampliar el acceso, la retención, el egreso y mejorar el trayecto de todos los estudiantes en los diferentes ciclos de su formación, promoviendo aprendizajes de calidad.

2.Reducir la inequidad interna del sistema educativo y mejorar los aprendizajes de los estudiantes, con foco en los sectores de mayor vulnerabilidad educativa y social.

3.Transformar la propuesta curricular en todos los niveles educativos desde la educación inicial a la media superior.

4.Fortalecer la gestión de los centros y promover comunidades integradas y de aprendizaje.

5.Establecer una política nacional docente que incluya la formación inicial, el desarrollo y la carrera profesional, y las condiciones de trabajo.

6.Transformar el diseño y la gestión institucional, profesionalizando los procesos y las funciones técnico-administrativa y de servicios.

TOMO I ., Cap 2::

TOMO II. Aparecen las obras a ejecutarse o en ejecución de Escuelas.-

TOMO III. Aparece programa PAEPU.

TODAS ESTAS BASES DOCUMENTALES SERÁN EL NORTE QUE GUIEN LAS ACCIONES.

Por todos esos motivos la Insp- coordinación T.C. continuará con la orientación en base a tres ejes:

1-Intervención con directores y a colectivos

Como estrategia hemos trabajado con la **creación de cronogramas** para reunir en forma mensual a los directores de E.T.C, cuyos ejes temáticos ayudasen a pensar lo organizativo pero fundamentalmente los espacios y tiempos de una Escuela con esa modalidad.

Este año es un volver a empezar.

Leer:

-Acta N.º 4 .Res 1 de 25 de febrero de 2021 de dirección General

- Circular N° 1 de Inspección técnica del 1 de marzo de 2021.

2--**Conformar grupos de tutorías** para respaldar la gestión de los directores que son nuevos en las Instituciones.

3-Dentro del proyecto :”Memoria y Difusión acordamos **colocar en cada blog** de la Inspección la etiqueta de TIEMPO COMPLETO , como forma de dar a conocer y como insumo a todos los compañeros de T.C.

También que estas orientaciones lleguen a los maestros directores.-

4--Continuar supervisando **los discursos** que se elaboraran en la escrituración de las **actas de los colectivos**

5- Continuar trabajando sobre la lectura necesaria (Tenemos muchos directores nuevos , a nivel país) a la Propuesta Pedagógica para las Escuelas de Tiempo Completo (Oct-nov-1997: pág 29 a 36), donde dice: “ Se proponen tres tiempos pedagógicos diferenciados:

1) Común

2) Complementarios

3) Reunión docente .

En la página 31 aparece distinguidas las actividades colectivas y las complementarias. .

El trabajo docente implica dedicar la mayor parte del tiempo a la intervención en el aula y en el caso de una E.T.C, en “otros ámbitos que le corresponden al “modelo”, durante la acción, se tendrá que observar y tomar decisiones con un conjunto de repertorios, de **guiones y rutinas de acción** que se activan ante determinados estímulos del contexto. Estos guiones son un componente esencial del conocimiento cotidiano y conducen la

conducta en aquellos contextos frecuentes que requieren respuestas inmediatas y similares. Su no existencia sería paralizante y poco funcional. “

En estos años además se ha orientado a la supervisión como práctica de acompañamiento y asesoramiento cumpliendo el rol de supervisión educativa, como docente. También como práctica que interpela la realidad y como práctica investigativa.

Pensando en esos ejes y desde esa visión de supervisión continuar pensando sobre:

-La modalidad que elegirá para este año para organizar las reuniones mensuales con directores en forma presencial o virtual, los días y las temáticas que piensa abordar.

-La forma narrativa que elegirá para plasmar las orientaciones fundamentales, sobre la planificación y registro de los colectivos docentes

Adelante.

Lilián Strada

Insp-Coord . Nac de Tiempo Completo